

PROPUESTA DE ACUERDO QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FUNESPAÑA, EN RELACIÓN CON EL PUNTO DÉCIMOCUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.

“Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para la elevación a público de estos acuerdos.”.

La propuesta del Consejo es la votación a favor de la autorización al Consejo